

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

San Miguel de Tucumán, 1 0 NOV 2017

VISTO el Ref. 4-17 del Expte. Nº 82568-01 por el cual el Señor Vicerrector Subrogante del Rectorado, Ing. Sergio Pagani, dispone mediante resolución nº 1552-17 suscribir con el Área Programática Centro del Sistema Provincial de Salud (SIPROSA), un Convenio para impulsar la mejora y el fortalecimiento de los alumnos de la Carrera de Especialización en Tocoginecología.-

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 24 de octubre de 2017-RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución Nº 1552-17 dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 1 8

1866

2017

s.a.

Dof. Maña Alicia JUAREZ DE TUZZA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Lic. ADRIAN G. MORENO DIRECTOR Despacho Consejo Super